



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

Debido a accesos no autorizados a la Piscina Municipal durante la noche del 4 al 5 de agosto, en la que se han producido además diversos destrozos, como la poda de un árbol, en virtud de lo establecido en las Normas de Acceso y Permanencia en las instalaciones de la Piscina Municipal en el Marco de la Crisis Sanitaria por COVID-19, publicadas el día 1 de agosto de 2020, **DURANTE TODO EL DÍA DE HOY, 5 DE AGOSTO DE 2020, LA PISCINA MUNICIPAL PERMANECERÁ CERRADA AL PÚBLICO.**

Se retomará el horario habitual mañana día 6 de agosto de 2020.

Este Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para poder prestar al pueblo un servicio como el de la piscina, por lo que todo tipo de actos vandálicos y accesos no autorizados son altamente reprobables y, en el supuesto de saberse sus autores, serán denunciados ante la Guardia Civil.

No podemos consentir esta clase de actos incívicos que atentan contra el respeto hacia toda la población de Piedras Albas.

**Se hace un llamamiento a la responsabilidad y a que no bajemos la guardia: MANTEN LA DISTANCIA SOCIAL DE SEGURIDAD, USA LA MASCARILLA Y LÁVATE LAS MANOS.
¡EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS!**

Visita www.piedrasalbas.es para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana nº 2, Piedras Albas. 10991 (Cáceres). Tfno. 927390252. Fax: 927390252. www.piedrasalbas.es



Cód. Validación: 7ACL8YQYY9NM6Q9KLEXTAFKD9 | Verificación: <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1